

INFORME DE GERENTE GENERAL DE SPORTGYM S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS - AÑO 2009

Quito DM, 18 de Marzo de 2011

Señores
Junta General de Accionistas
COMPañÍA SPORTGYM S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Estudio Spingarn & Marks, Gerente General de Sportgym S.A., legalmente representado por el señor Andrés Esteban Narváez Pacheco, me permito presentar el informe anual de Gerente General en relación con el ejercicio fiscal 2009.

Pongo a vuestra consideración el presente informe anual de actividades correspondiente al año 2009.

1.- Debido a la imposibilidad de ubicar al Administrador anterior de la compañía quien no presentó este documento, Estudio Spingarn & Marks S.A., en su calidad de Gerente General y Representante Legal de Sportgym S.A., se ve en la necesidad de emitir el siguiente informe de Gerente General por los períodos en los cuales no figuraba como Administrador, a fin de dar cumplimiento a la normativa legal societaria, sin embargo se deja expresa constancia que Estudio Spingarn & Marks S.A. no tiene responsabilidad respecto a administraciones anteriores ni a ninguna actividad efectuada con anterioridad a la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

2.- Consideramos que el año 2009 fue llevado a cabo con absoluta normalidad, tomando en cuenta que la compañía no ha tenido movimiento económico ni de personal.

3.- Los logros alcanzados en el ejercicio se encuentran dentro de las metas y objetivos propuestos.

4.- Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

5.- De las líneas de productos y servicios que ofertó la compañía al iniciar las operaciones, no se tuvo ningún negocio puesto que la compañía no presentó movimiento.

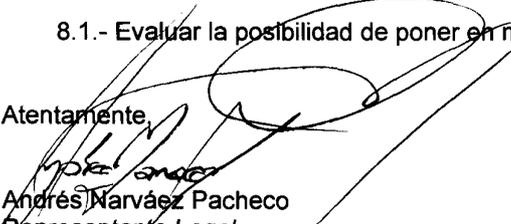
6.- Al cierre del ejercicio del año 2009 el negocio de (señalar la línea de negocios de la compañía que representó el mayor monto de los ingresos), no arrojó ningún resultado:

7.- De los estados financieros de la compañía se presenta una declaración básicamente sin movimiento para el ejercicio 2009.

8.- Se recomienda a la Junta General adoptar las siguientes acciones para cumplir los objetivos del año 2010.

8.1.- Evaluar la posibilidad de poner en movimiento a la Compañía.

Atentamente


Andrés Narváez Pacheco
Representante Legal
ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.
GERENTE GENERAL

